Tunja, 9 de abril de 2026

Doctor.
JORGE MARIO IBAÑEZ.
Secretario de contratación.
Departamento de Boyacá.

Asunto: SOLICITUD PRÓRROGA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA 3963 DE 2025

En mi calidad de supervisora del Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.8630454/3963 de 2025, cuyo objeto corresponde a la "Prestación de servicios de logística y catering en el marco del proyecto de fortalecimiento de los escenarios de participación para grupos poblacionales vulnerables en el departamento de Boyacá"., me permito solicitar la prórroga del plazo de ejecución contractual por el término de un (1) mes.

La presente solicitud se eleva en atención al requerimiento realizado por el contratista, quien, mediante comunicación oficial, manifiesta la necesidad de ampliar el plazo contractual por un (1) mes adicional, con el propósito de asegurar el cumplimiento integral de las obligaciones pactadas y garantizar la adecuada ejecución de las actividades logísticas contempladas en el desarrollo del contrato.

La presente solicitud se sustenta en la necesidad de garantizar el cumplimiento integral de las actividades programadas, las cuales, si bien han sido desarrolladas conforme a lo previsto y bajo seguimiento permanente, requieren de un plazo adicional para su culminación en condiciones óptimas de calidad.

Durante la ejecución del contrato se han presentado situaciones asociadas a la articulación con actores territoriales, la coordinación de agendas institucionales y los procesos de concertación con los beneficiarios, lo que ha generado ajustes en la programación inicialmente establecida y ha incidido en los tiempos previstos.

Agradezco la atención prestada y quedo atenta a las observaciones o requerimientos adicionales que se consideren pertinentes para continuar con el trámite correspondiente.

A la presente se adjunta solicitud realizada por el contratista: JAV SERVICIOS COMERCIALES LTDA con NIT. 901.053.218-4R.L. JOSE ALEXANDER VARGAS CAMACHO.

Cordialmente;

INGRITH PAOLA NARVAEZ RIOS.
Supervisora.
Directora de Familia, Infancia, Adolescencia y Adulto Mayor.
Secretaría de Integración Social.

JAV SERVICIOS COMERCIALES LTDA
NIT. 901.053.218-4
R.L. JOSE ALEXANDER VARGAS CAMACHO
C.C. 7.171.421 de Tunja